



2015/31

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 31 CORRESPONDIENTE AL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.**

APROBADA EL 27-10-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representantes de los estudiantes: Br. Luis Terán e Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:25 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 del Martes 13 de octubre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

Facultad de Farmacia

Caso de la Prof. Alessandra Josefina Garcés Da Silva: luego de Consultada la opinión del presidente de la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela, Dr. José Marín, este Cuerpo acuerda designar una comisión que verifique la evaluación de la Prueba Crítica de Credenciales de la precitada docente, con el objeto de revisar de oficio el resultado obtenido, dejándose constancia en este acto que dicho procedimiento, **no se hace con el objeto de invalidar el resultado obtenido por la ciudadana Alessandra Josefina Garcés Da Silva**, sino con el fin de dejar constancia para futuras evaluaciones sobre el procedimiento establecido por el Consejo Universitario a aplicarse en Concursos de Oposición para cargos en Categoría Superior a la de Instructor.

Se procedió seguidamente a designar a los profesores: i) Sofía Gutiérrez. ii) Milagros Avendaño y iii) María Luisa Serrano como miembros de la Comisión. Igualmente, se designa a la Abogada de la Facultad María Angélica Betancourt, como órgano imparcial de la Facultad a vigilar la transparencia del proceso en todas y cada una de sus instancias.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Igualmente, en este acto el Cuerpo **aprueba** solicitar, por escrito, a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela el baremo institucional a aplicar en el caso de Concursos de Oposición para cargos en Categoría superior a la de Instructor.

Decisión: Aprobado. Informar a los miembros de la Comisión.

INFORME DEL DIRECTOR.

Comunicación enviada por la Profa. Karina González, Jefe de la Cátedra de Química General, con las actividades que realizará durante el período comprendido entre el 14-09-2015 y el 31-12-2015, el Prof. Shelwin Ibarra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Victoria Alexandra Martínez González, C.I.: 25.532.951, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue asignado a otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

El Director informó que en relación al Caso Biotecfar-Unidad de Biotecnología, el Consejo Técnico de este Instituto exhorta al Consejo de Facultad, a que se agoten todos los mecanismos de mediación entre Biotecfar y la Unidad de Biotecnología a fin de solucionar los inconvenientes suscitados a raíz del proyecto de ampliación presentado por Biotecfar el 6 de octubre del presente año en el Consejo de Facultad.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

- La Dirección de Extensión ha informado que las IV JORNADAS DE EXTENSION, tentativamente se realizarán los días 24, 25, y 26 de febrero de 2016.
- El día 19-10-2015, asistimos al acto central del LXXVII Aniversario del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" y el inicio de las XXXIX Jornadas



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Científicas Dr. Solón Suárez. Se realizó un homenaje póstumo en honor al Dr Suárez, se narro su semblanza a cargo de la Prof. Amelia Carrasco de Landaeta.

- Hoy a las 10:00 am, la Alcaldía de Sucre, entregará un reconocimiento a la Dirección de Extensión de la UCV, en la Plaza Francisco de Miranda.
- El próximo sábado 24 de Octubre, la Alcaldía del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta le otorgara la Orden “Dr. Ángel Feliz Gómez” a la Dra. Margarita Salazar- Bookaman.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1640 de fecha 05-10-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa sobre el Concurso de Oposición, para proveer un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en la Unidad de Síntesis de Medicamentos, con Docencia en la Cátedra de Química Orgánica I, resultado ganadora la **Dra. Jennifer Lorena Sánchez Ortiz** y considera, que se han cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes, para que la mencionada Dra. Sánchez, ingrese al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, a partir del 04-06-2015.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

2. Comunicación S/N de fecha 06-10-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde recomienda el ascenso a la Categoría de Profesor Asistente de **Profa. Carolina Fumero De La Torre**, a partir del 22-01-2015.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

3. Comunicación Nro. 60 de fecha 09-10-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud del cambio de Dedicación de la **Profa. Irene Goncálves Goncálves**, como Profesor Instructor a Tiempo Convencional de cinco (05) horas a Tiempo Convencional de ocho (08) horas, adscrita a las Cátedras de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Productos Estériles y Productos Biológicos, no es procedente presupuestariamente motivado a que, actualmente no se poseen los recursos para tal fin.

Decisión: En cuenta. Informar al Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Productos Estériles y Productos Biológicos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

4. Comunicación Nro. 61 de fecha 09-10-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud del cambio de Dedicación de la **Profa. Yuleima Quintana**, como Profesor Instructor a Tiempo Convencional de seis (06) horas a Tiempo Convencional de ocho (08) horas, adscrita a las Cátedras de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Productos Estériles y Productos Biológicos, no es procedente presupuestariamente motivado a que, actualmente no se poseen los recursos para tal fin.

Decisión: En cuenta. Informar al Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Productos Estériles y Productos Biológicos.

5. Comunicación Nro. 62 de fecha 09-10-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud del cambio de Dedicación de la **Profa. Andreina Palacios**, como Profesor Instructor a Tiempo Convencional de cinco (05) horas a Tiempo Convencional de ocho (08) horas, adscrita a las Cátedras de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II, no es procedente presupuestariamente motivado a que, actualmente no se poseen los recursos para tal fin.

Decisión: En cuenta. Informar al Jefe de la Cátedra de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II.

6. Comunicación Nro. 63 de fecha 09-10-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud del cambio de Dedicación de la **Profa. Genny Mary Urquía Tovar**, como Profesor Instructor a Tiempo Convencional de **cinco (05) horas** a Tiempo Convencional de ocho (08) horas, adscrita a las Cátedras de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II, no es procedente presupuestariamente motivado a que, actualmente no se poseen los recursos para tal fin.

Decisión: En cuenta. Informar al Jefe de la Cátedra Microbiología de Cosméticos y Microbiología II.

7. Comunicación Nro. 1669, de fecha 14-10-2015, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, Coordinadora del Jurado, donde remite en anexo, el Informe de Credenciales, revisado y aprobado por el Jurado Evaluador correspondiente al Ascenso de la **Profa. Jenny Saturno**, a la Categoría de Profesor Asociado, dentro del Escalafón Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial y al Departamento de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

8. Comunicación Nro. 1670, de fecha 15-10-2015, enviada por el **Br. Reynaldo Guevara**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad, donde solicita un Derecho de palabra el día 20-10-2015.

Decisión: No es procedente la solicitud realizada por el Br. Guevara.

Se levantó la Sesión a las 10:00 am

Esther.